



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8543/2017

RESCD-EXA: 556/2018

VISTO el pedido de inscripción a la carrera de Especialidad en Energías Renovables, interpuesto por la Lic. Ana Lucía Castro Seltzer, siendo alumna de la carrera Maestría en Energías Renovables – Plan 2015 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja hacer lugar al pedido de la recurrente, dejando aclarado que además de la aprobación del plan de estudio de la Especialidad deberá realizar una monografía o trabajo final.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aceptar la inscripción de la Lic. Castro Seltzer en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 2015 y otorgar el reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables.

Que la RESCD-EXA N° 566/2017, ratificada por Res. CS-084/2018, aprueba el procedimiento a seguir para inscripciones simultáneas en las carreras de Especialidad y de Maestría en Energías Renovables – Plan 2015.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 24/10/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción de la Lic. Ana Lucía Castro Seltzer, D.N.I. N° 33.998.264, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 2015 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por cumplimentada la presentación de la documentación requerida para la inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables (Art. 4º - Anexo I de la Res. CS-335/06), cuyas copias autenticadas rolan en el Expediente 8047/2016 donde la Lic. Castro Seltzer se encuentra inscripta en la carrera de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 3º: Otorgar a la Lic. Ana Lucía Castro Seltzer, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 2015 para la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 2015, por ser de dictado común, de acuerdo al siguiente detalle:

Materia	Calificación	Informe de aprobación
Ambiente y Energías Renovables – 40 hs.	7 (siete)	Fs. 21
Introducción a las Transformaciones Energéticas – 40 hs.	7 (siete)	Fs. 22
Energía Eólica– 40 hs	9 (nueve)	Fs. 23

Handwritten signature and initials in blue ink.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

.../// - 2 -

RESCD-EXA: 556/2018

Materia	Calificación	Informe de aprobación
Micro-hidráulica – 40 hs.	8 (ocho)	Fs. 24
Energía Solar I – 40 hs.	8 (ocho)	Fs. 25
Energía de Biomasa I – 40 hs.	8 (ocho)	Fs. 26
Taller de Integración Especialidad – 40 hs.	7 (siete)	Fs. 27

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el inc. e) de la RESCD-EXA N° 566/2017, a la Lic. Ana Lucía Castro Seltzer, se le acreditará los aranceles abonados, al título que se obtenga primero, realizándose una liquidación complementaria en caso de solicitarse el segundo título.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Lic. Ana Lucía Castro Seltzer, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.